Santiago, 14 de Octubre de 1963. -

167/63-R.

SEÑOR MINISTRO:

Por la presente acuso recibo a la Nota Num. 3543 Secc. ADTVA. JSS/gr. 2, suscrita por el Señor Ministro que recibí con fecha 5 del mes presente. -

He tomado conocimiento de ella, lo mismo que la he dado a conocer al Consejo Superior de la Universidad, y al Departamento de Televisión para su integral observancia ya que ésta es la orden de la autoridad competente en el presente caso. -

Solo para fiel conocimiento del Señor Ministro, me permito adjuntar a la presente respuesta, copia plenamente fidedigna de la simple información de las noticias del día, que, como toda la prensa y radios de la capital, fué dada por el Departamento de Televisión. Ello en la creencia, no sin fundamento, que no constituía ni propaganda ni publicidad de caracter propiamente político en el sentido de política de partido, ya que en el concepto de "político" se incluyen muchos y graves problemas que pertenecen al campo de la ética social y a los grandes problemas nacionales que, fuera y sobre todo partidismo , inciden en el bien público general y del Estado. - Y que, por lo mismo, entran sin duda, en la difusión y defensa de la cultura dentro de la elevación con que ésta siempre ha de ser expuesta, sobre todo por cualquier organismo dependiente de la Iglesia. -

Saluda atentamente al Señor Ministro.

+ALFREDO SILVA SANTIAGO
Arzobispo-Rector
Universidad Católica de Chile.

Al Señor Ministro del Interior
Don SOTERO DEL RIO GUNDIAN
P r e s e n t e :-

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE